

SEÑORA JUEZA CONSTITUCIONAL PONENTE DE LA SALA DE ADMISIÓN DE LA CORTE CONSTITUCIONAL

Yo, Dr. Mauricio Bayardo Espinosa Brito, Conjuez Nacional Temporal de la Sala de lo Contencioso Administrativo en relación al auto emitido en el caso No. 962-23-EP, el 28 de abril de 2023, notificado el 2 de mayo de 2023 a usted manifiesto lo siguiente:

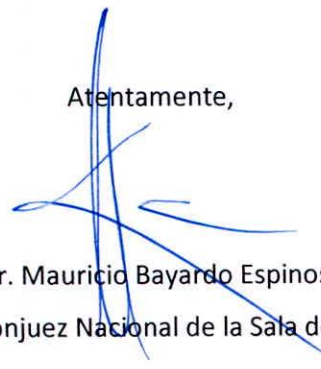
1. Mediante auto de 24 de marzo de 2023 se dispuso la remisión del expediente casacional, así como disponer al Tribunal Distrital de lo Contencioso remita el proceso, ya que el mismo ya no estaba en la Corte Nacional desde el 28 de febrero de 2023, disposición que motivó el oficio No. 0572-2023-SCACNJ-SG de 29 de marzo de 2023, remitido al juzgador a quo para que cumpla con la remisión del referido proceso. }
2. Adjunto impresión de los documentos electrónicos que justifican que el expediente judicial completo ha sido remitido respectivamente en la forma que se detalla a continuación:

A.- En fecha 11 de abril de 2023, mediante oficio No. 678-2023-SCACNJ-SG se remitió el expedientillo de la fase casacional con 40 fojas.

B.- En cumplimiento de auto de 26 de abril de 2023 del Tribunal Distrital de lo Contencioso Administrativo se emitió el oficio 17811-2015-01051-OFICIO-01197-2023 de 28 de abril de 2023 el Tribunal Distrital de lo Contencioso Administrativo remitió el juicio 17811-2015-01051 "compuesto de 2 cuerpos de 320 fojas útiles del juicio original y carpeta de 11 fojas del expediente administrativo".

3. Notificaciones que correspondan a este Conjuez Nacional Temporal las seguiré recibiendo en el correo institucional mauricio.espinosa@funciónjudicial.gob.ec.

Atentamente,


Dr. Mauricio Bayardo Espinosa Brito
Conjuez Nacional de la Sala de lo Contencioso Adminsitrativo

	SECRETARÍA GENERAL DOCUMENTOLOGÍA
Recibido el día de hoy	04 MAY 2023
	a las 10:28
Por	PM
Anexos	05 folios
FIRMA RESPONSABLE	